

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.052/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA

E D I C T O

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 663/2013 a instancia de D. NEMESIO SÁNCHEZ PÉREZ expediente de dominio de la siguiente finca:

- Urbana. Vivienda y Local de cuatro plantas en la calle Jose Antonio nº 69 de Serranillos (Ávila). Su solar tiene una superficie de cincuenta y siete metros cuadrados y su construcción de doscientos treinta y dos metros cuadrados, de los que cincuenta y siete metros cuadrados se sitúan en la planta baja destinados a local, otros cincuenta y siete metros cuadrados se sitúan en la planta primera, destinados a vivienda, cincuenta y nueve metros cuadrados incluidos voladizos, se sitúan en la planta segunda destinados a vivienda, y los restantes cincuenta y nueve metros cuadrados, incluidos también voladizos, se sitúan en la planta tercera, destinados a almacén.

Linda: frente, calle de su situación; derecha entrando, finca número 71 de la Calle Jose Antonio propiedad de María del Carmen Gómez Pérez; izquierda, finca número 67 de dicha calle Jose Antonio propiedad de Daniel Blázquez González; y fondo, calle Apriscos.

Referencia catastral: 7770005UK3677S0001RJ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a dieciocho de Septiembre de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.